REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUACHENE – CAUCA

ESTADO No. 73

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIOS
202000014	CANCELACION PATR	YESICA HUAZA CANTOÑI		AUTO	26/10/2020	1	
202000089	DIVORCIO	JOSE LUIS CORTES MANCILLA	YULIANA CARABALI CARABALI	AUTO	26/10/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 CGP y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha 27 de octubre de 2020, siendo las (8:00 a.m.), se fija el presente estado, por el término de 1 día. Se desfija en la misma fecha a las (5:00 p.m.)

LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ
Secretario